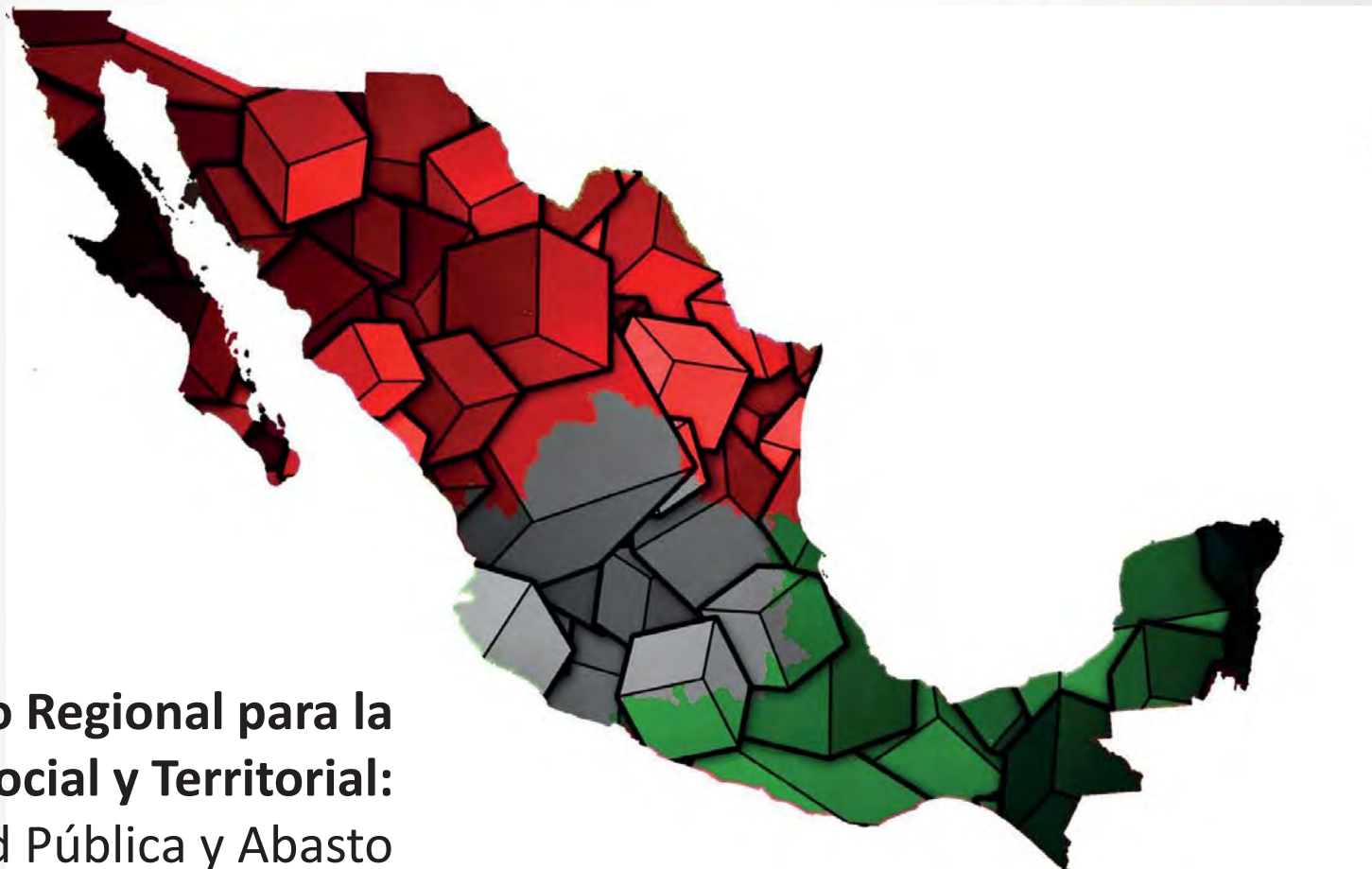


## Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

### Dirección General de Desarrollo Regional



**Desarrollo Regional para la  
Cohesión Social y Territorial:  
Salud Pública y Abasto  
Alimentario**

Cámara de Diputados  
18 de junio de 2014

# MÉXICO: Un país-territorio vasto y diverso

- **Vasto:**

Por su longitud utiliza 3 husos horarios

Por su latitud ocupa el 20% de los paralelos en el hemisferio norte

- **Diverso:**

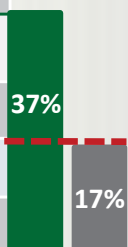


Fuente: CONABIO. <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>



Fuente: CONABIO. <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>

MORFOLOGÍA	AREA (millones de hectáreas)	%
Lomeríos	43.7	22.5
<b>Montañas</b>	<b>72.6</b>	<b>37.3</b>
Planicies 0 - 200 m	28.1	14.4
Planicies 200 - 1000 m	11.5	5.9
<b>Planicies 1000-2000m</b>	<b>22.1</b>	<b>11.3</b>
<b>Planicies 2000-3000m</b>	<b>10.4</b>	<b>5.4</b>
Valles montañosos	6.8	3.1



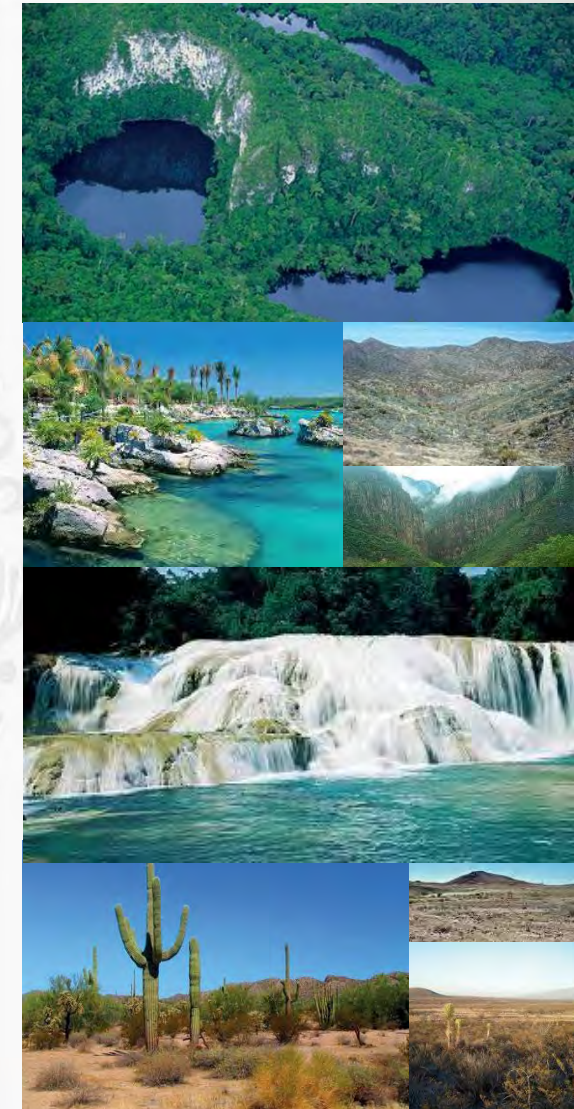


# MÉXICO: Un país-territorio vasto y diverso



## Diverso:

- Cuenta con cinco tipos de climas y 61 sub-climas.
- Lo habitan más de 52 mil tipos de especies conocidas, que lo colocan como **uno de los países con mayor bio-diversidad del planeta.**



Fuente: Elaboración propia con base en CONABIO.  
<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>

## Diversidad físico-territorial y desarrollo

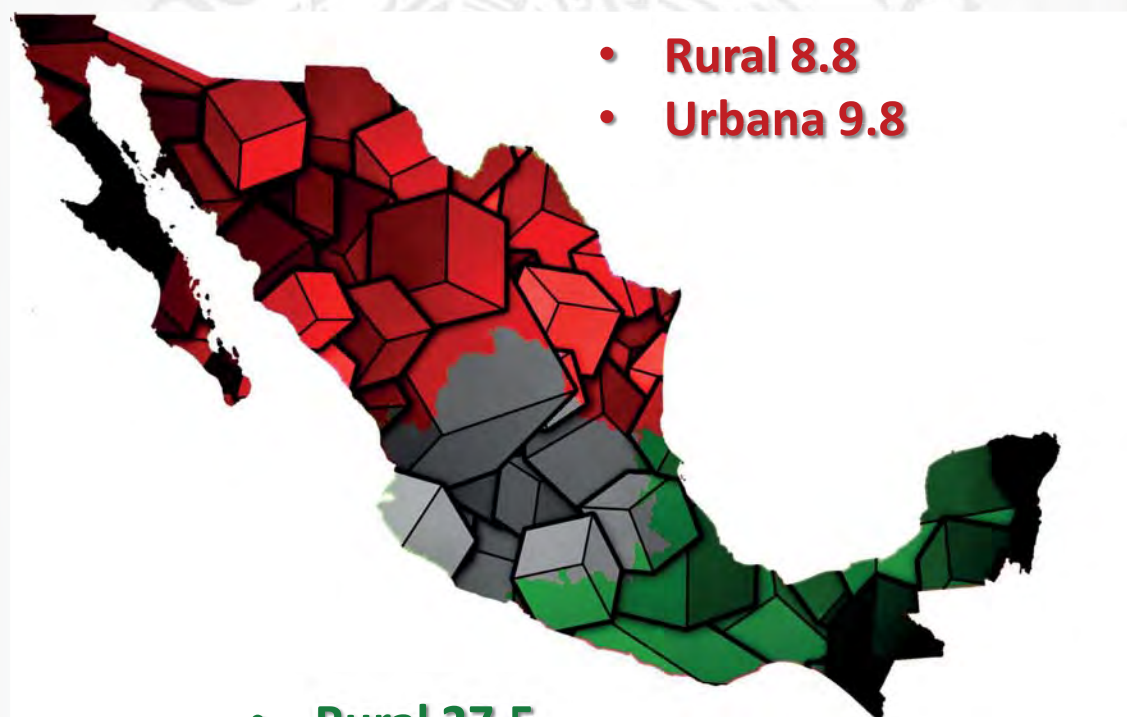
- ✓ Esta diversidad físico-territorial ofrece **oportunidades** y es fuente de riqueza social y cultural... pero también impone **restricciones** al desarrollo y así, **incide en que éste no tienda a ser homogéneo.**





## Diversidad físico-territorial y desarrollo

- ✓ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012:  
**Prevalencia de Desnutrición Infantil**



- Rural 27.5
- Urbana 13.5

## 2012-2013: **Nuevo Marco Legal e Institucional en Materia de Desarrollo Regional**

“...que el segundo eje de mi Gobierno sea lograr un **México incluyente**. Debemos combatir la pobreza y **cerrar la brecha de la desigualdad**, que aún, lamentablemente, divide a los mexicanos.”

“Octava decisión. La desigualdad en México no solo afecta a las personas, también a los estados. **Hay regiones desarrolladas y otras que padece aún rezagos importantes.** Para cerrar esta brecha e impulsar el crecimiento económico y la competitividad, vamos a dar un impulso decidido a la infraestructura...”

Discurso del Presidente de la República,  
**Enrique Peña Nieto**,  
en Palacio Nacional

1 de diciembre de 2012



## Propuesta para el Inicio de un Diálogo Nacional en materia de Desarrollo Regional





# Programas Regionales de Desarrollo

**DECIMA SECCION  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y  
URBANO**

**DECRETO por el que se aprueba el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.**

El margin un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 90, 22, 25, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; y 90, 27, 28, 31, 32, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que las metas nacionales México Incluyente y México Próspero tienen como objetivo, entre otros, lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno tanto en el ordenamiento sustentable del territorio, como en el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda; asimismo, se pretende rescatar una política de fomento económico enfocada a incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales, de manera regional y acconamiento equilibrada;

Que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano elaboró el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo examen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, está dependencia le sometió a consideración de Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**DECRETO**

**ARTICULO PRIMERO.** Se aprueba el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.

**ARTICULO SEGUNDO.** El Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y las entidades descentralizadas coordinadas por la misma; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incluya en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTICULO TERCERO.** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, de conformidad con el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Regional.

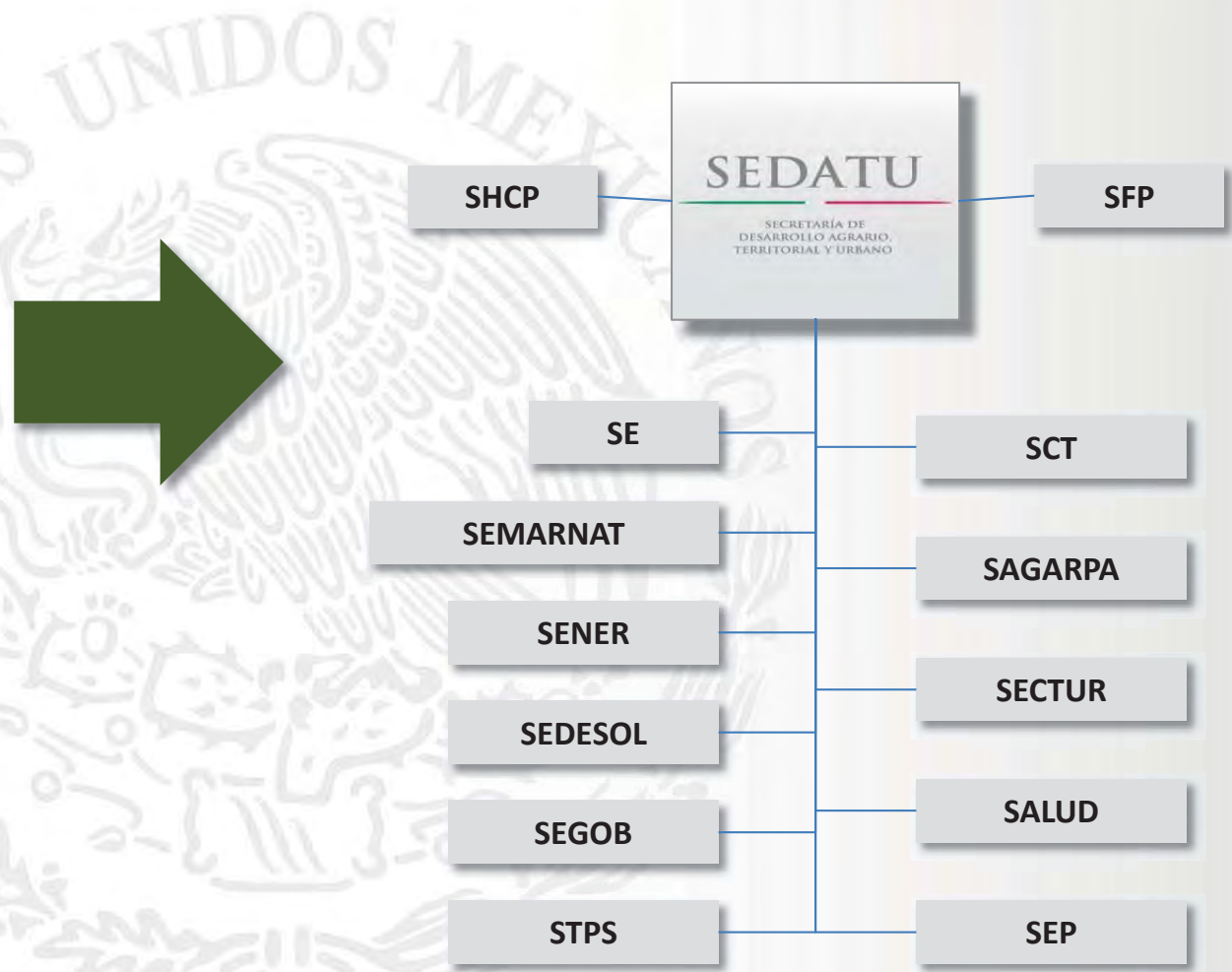
**ARTICULO CUARTO.** La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con la participación que conforme a sus atribuciones le corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

**ARTICULO QUINTO.** La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

**ARTICULO SEXTO.** La coordinación en la ejecución del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas que participen en el mismo.

Publicados el 30 de  
abril de 2014

Firma el Presidente de la  
República y refrendan  
14 Secretarías de Estado





## La Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR)

### ✓ Objetivo General

Democratizar la productividad para **disminuir las brechas** existentes entre regiones del país en materia de desarrollo económico y bienestar de las personas.

### Objetivos Específicos

1. Crear un **marco rector** que se traduzca en estrategias nacionales y programas regionales que guíen la instrumentación coordinada de políticas públicas intergubernamentales e intersectoriales, y reconozcan agendas, vocaciones y potencialidades.
2. Contribuir a la creación y fortalecimiento de **instrumentos de coordinación y diálogo horizontal** entre órdenes y sectores de gobierno que permitan articular acciones de impacto regional.
3. Impulsar **esquemas presupuestarios** que complementen la visión sectorial con la perspectiva regional.
4. Diseño, creación y fomento de **instrumentos financieros** que permitan la ejecución de proyectos de alcance regional con la participación de los sectores público, privado y social.
5. Contribuir a la **adecuación y armonización del marco normativo** para fortalecer la perspectiva del desarrollo regional.



## La Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR)

### Retos del desarrollo que la PNDR contribuye a enfrentar:

1. **Competitividad y desarrollo económico.** Política nacional de competitividad con dimensión regional y énfasis en el Sur-Sureste y en las PYME's.
2. **Inclusión social.** Enfrentar la pobreza y marginación con herramientas promotoras de la productividad y el empleo.
3. **Sustentabilidad ambiental.** Atención a problemas ambientales desde una perspectiva regional.
4. **Desarrollo urbano y rural.** Consolidación de redes o sistemas urbano-rurales (SUR's), en concordancia con el nuevo modelo de desarrollo urbano.
5. **Infraestructura para el enlace territorial y la movilidad.** Fortalecer corredores logísticos multimodales con perspectiva regional-continental.





# El Reto de la Regionalización en México

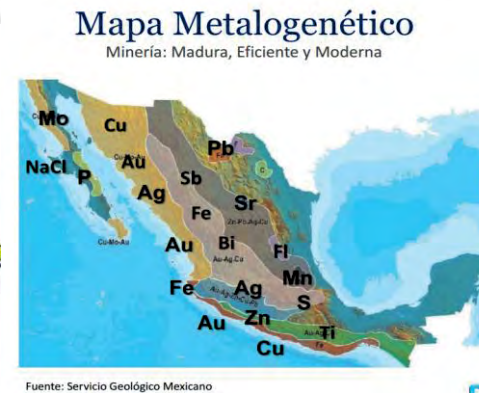
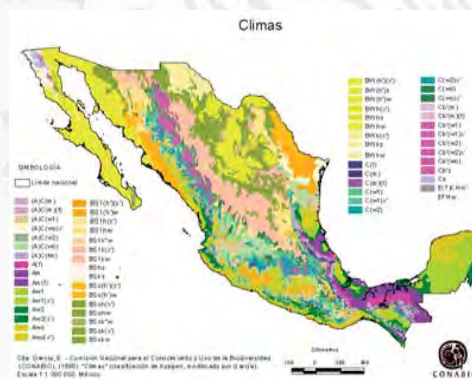
El país se puede regionalizar de distintas maneras y para diversos propósitos.

Hidrológicas

Climáticas

Mineras

Sísmicas



Caracterización Física u Homogénea



## El Reto de la Regionalización en México

El país se puede regionalizar de distintas maneras y para diversos propósitos.

### Seguridad Pública y Protección Civil



Fuente; Acuerdo de la 2ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, DOF 10/01/2013

### Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)



Fuente; Secretaría de Comunicaciones y Transportes

### Regiones y Zonas Militares



Fuente; Secretaría de la Defensa Nacional

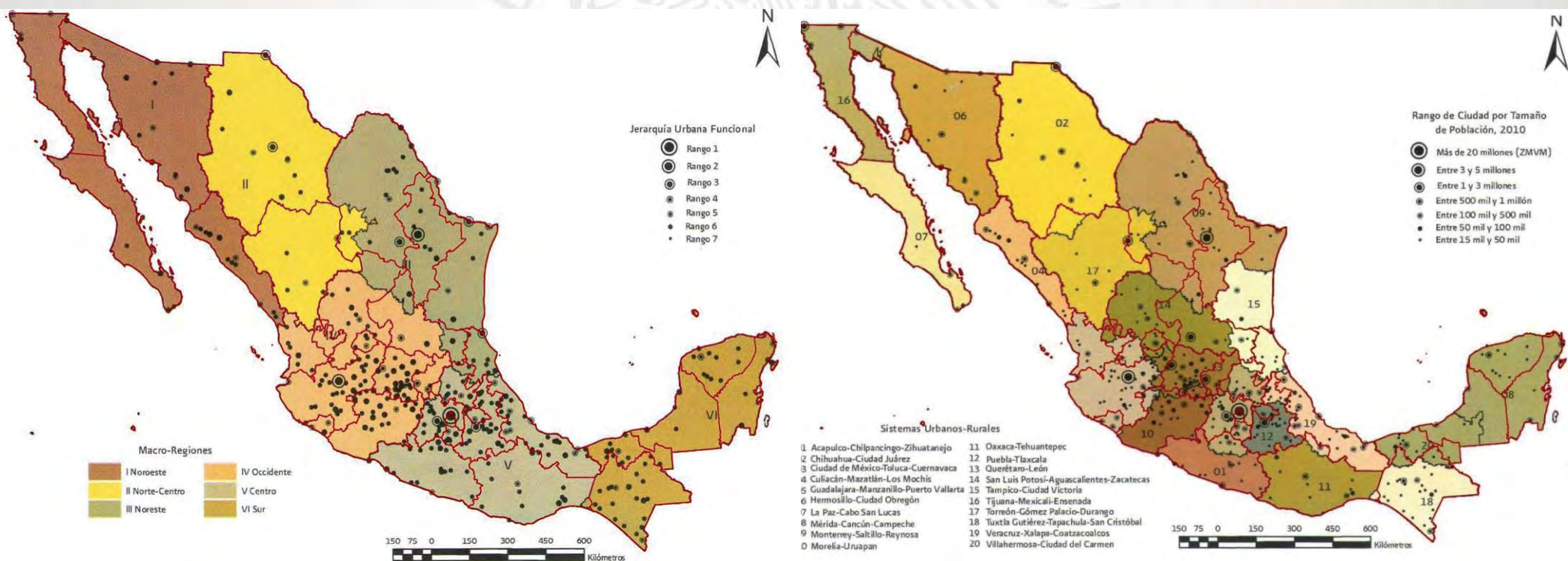
## Caracterización Planificadora

# El Reto de la Regionalización en México

El país se puede regionalizar de distintas maneras y para diversos propósitos.

**Jerarquía urbano-funcional (ETN)**

**Sistemas Urbano-Rurales (SURs)**



**Caracterización Funcional**



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's): El “ser”, no el “deber ser”

A partir de lo anterior, y para cumplir con los objetivos y metas del PND, se utilizó como marco de referencia el concepto de los SUR's<sup>1</sup>, a fin de establecer un **MARCO REGIONAL ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL** que permitiera definir estrategias y ponderar proyectos pertinentes para promover la eficacia y competitividad de las actividades productivas, así como promover la transversalidad y la coordinación intersectorial e intergubernamental.

**55 SUR's**  
(21 Norte, 17 Centro, 17 Sur-Sureste)



1) Contenido en la Estrategia Territorial Nacional, elaborada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República.



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

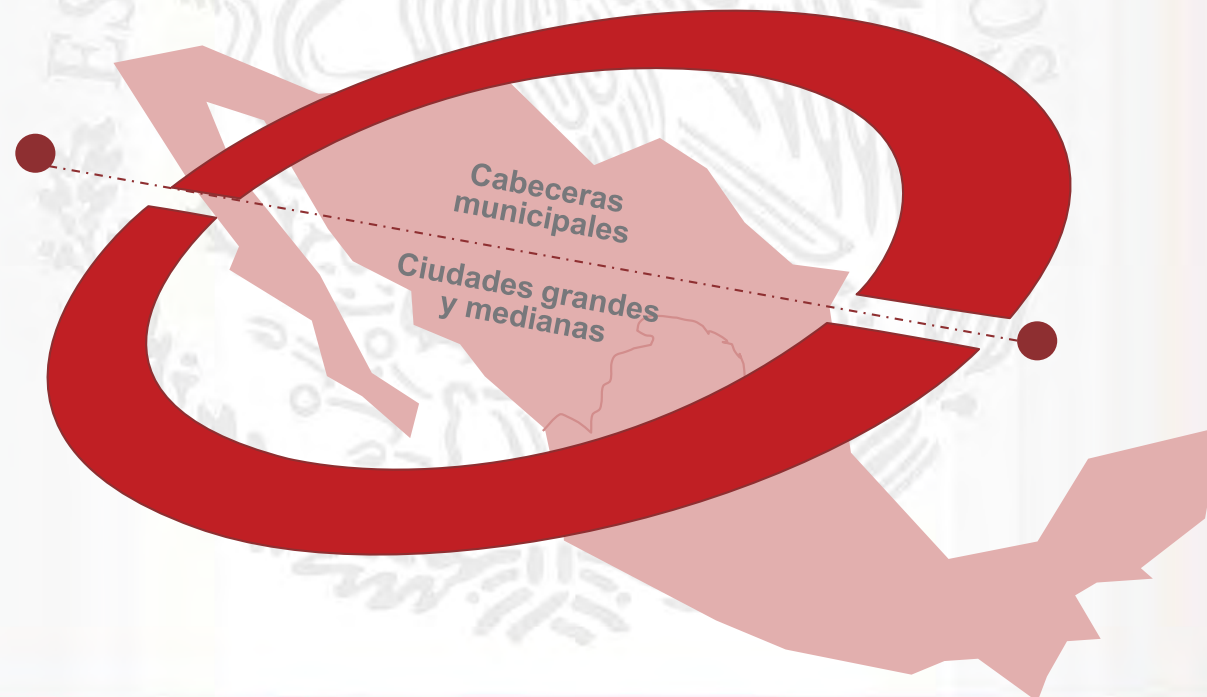
Los **SUR's** son **redes policéntricas de ciudades**, con funciones complementarias y de interacción en sus actividades económicas y urbanas que crean sinergias y las hacen, o pueden hacer, más productivas y competitivas.

**“Radio de influencia”  
de 60 Km**

Entre 45 y 60 minutos de trayecto en zonas de orografía moderada

Si el SUR se localiza en zonas orográficamente abruptas, su “círculo virtual” se reduce a 40 o 30 km de radio.

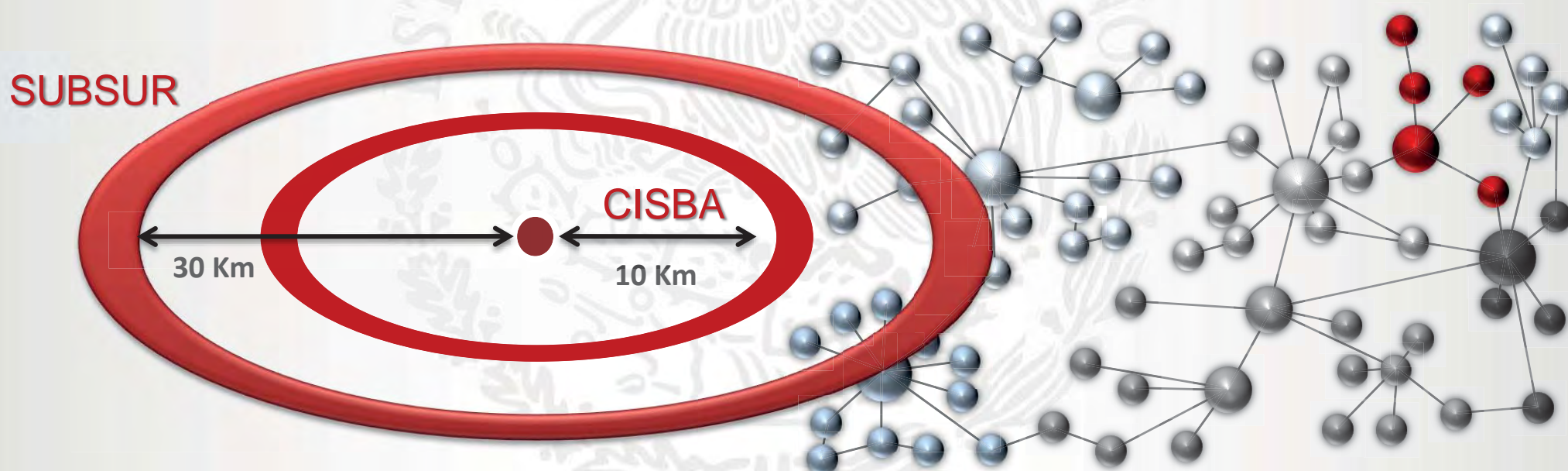
Tienen su **centro estratégico** en las Zonas Metropolitanas (ZM) y capitales estatales (CE).



Las cabeceras municipales y las ciudades grandes y medias forman Centros Complementarios (NODOS)

## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

- Los **SUR's** se complementan con los **SUBSUR's** y con los **CISBA's** (Centros Integradores de Servicios Básicos), para dar cobertura total a las jurisdicciones estatales, con el propósito de superar las condiciones de marginalidad de las comunidades dispersas y de vincularlas con las cadenas productivas y la economía formal, ampliando así las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

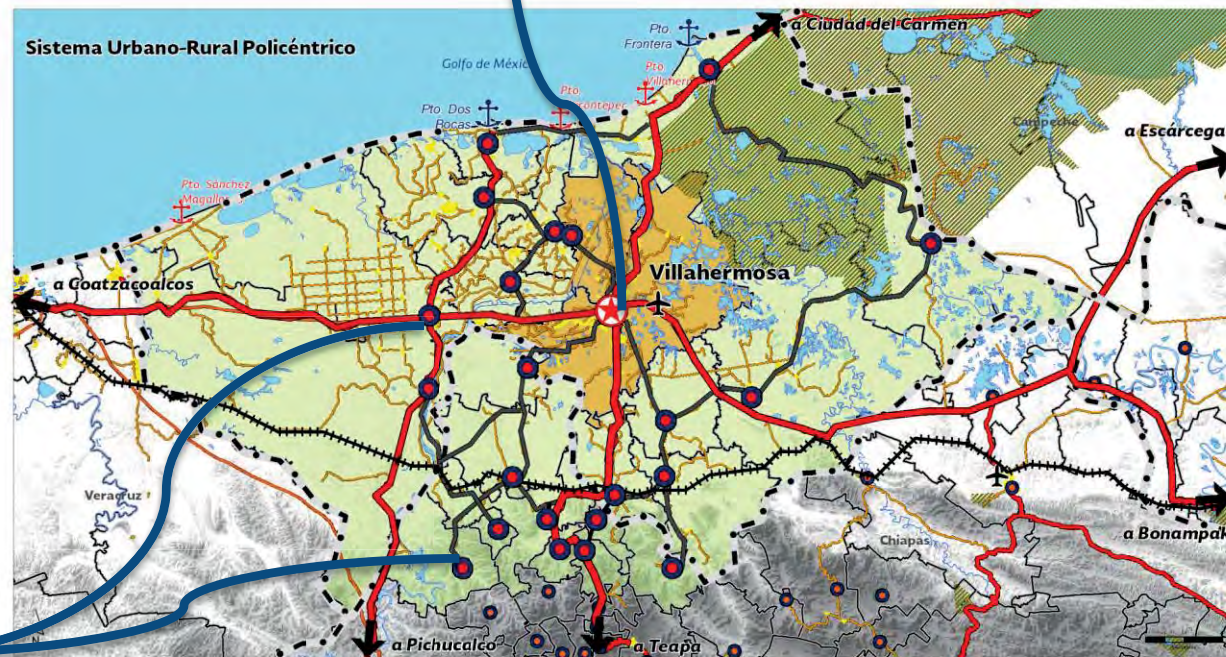




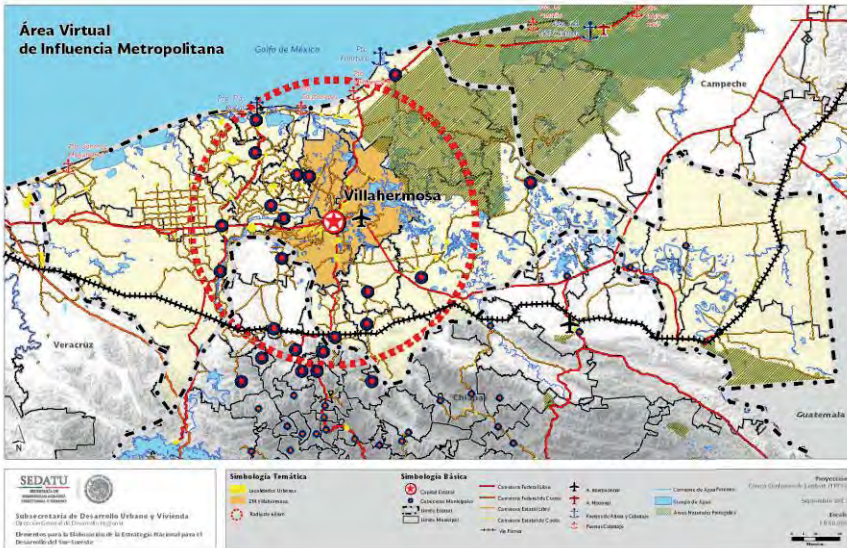
# Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

Ejemplo: SUR 9 VLH ZM Villahermosa (Tab, Chis)

Centro estratégico



Centros complementarios (nodos)



Sistema Urbano-Rural ZM Villahermosa		Simbología Temática		Simbología Básica	
Número de Municipios	Tabasco 14	Localidades Urbanas	Capital Estatal	Carretera Federal Libre	A. Intersección
Población Total SUR* (hab)	Chiapas 9	ZM Villahermosa	Cabezas Municipales	Carretera Federal de Cuota	A. Fluvial
Extensión Territorial (km <sup>2</sup> )		SUR Villahermosa	Límite Estatal	Vía Ferrea	Puertos de Agua y Caldas
Densidad de Población (hab/km <sup>2</sup> )		Conectividad Primaria	Límite Municipal	Áreas Naturales Protegidas	Puertos Caldas
		Conectividad Secundaria			

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI Uso de suelo y Vegetación 2005. \* Incluye la Zona Metropolitana.

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

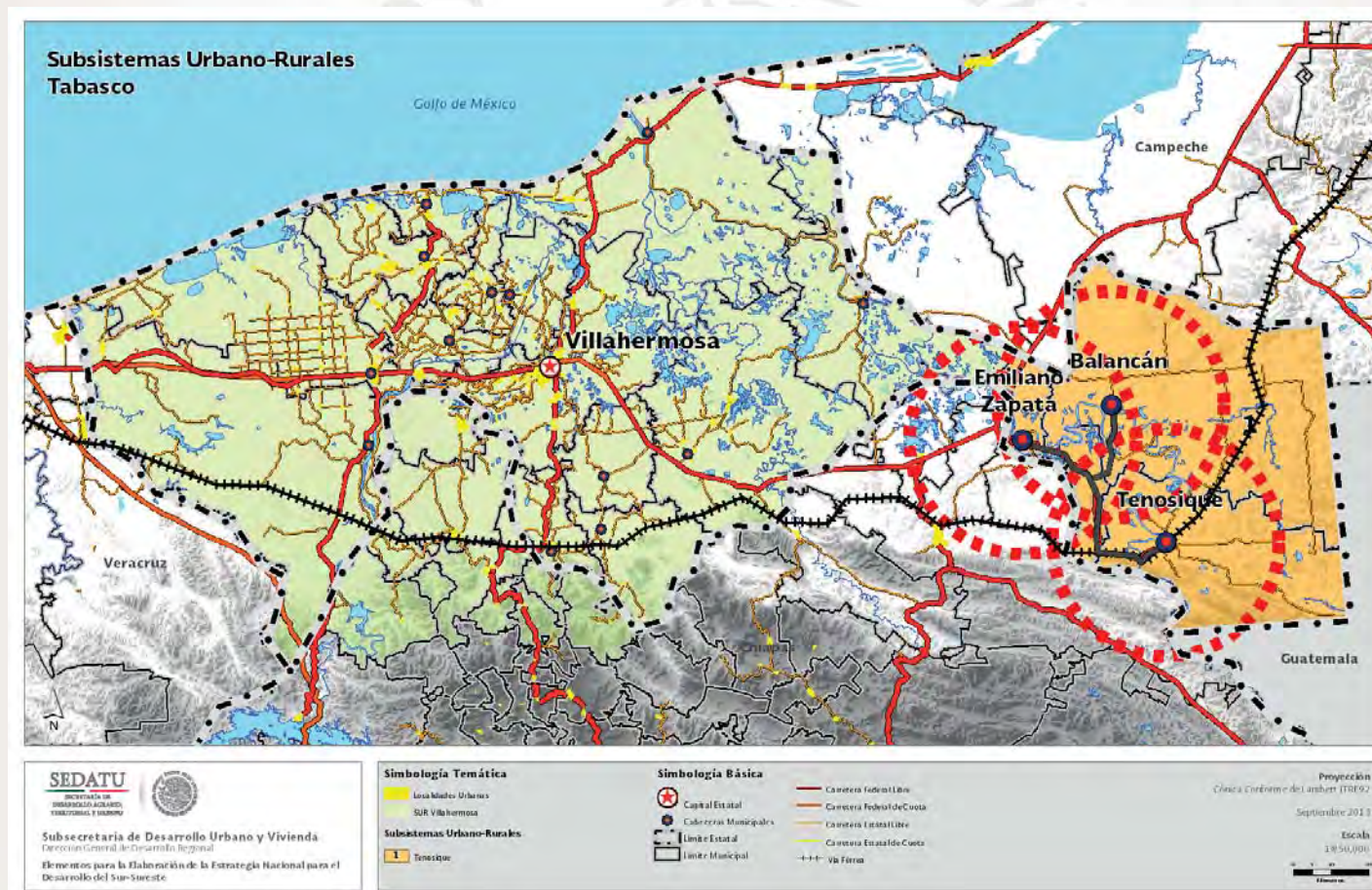
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Dirección General de Desarrollo Regional

Elementos para la Elaboración de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

Ejemplo: SUBSUR's asociados al SUR 9 VLH ZM Villahermosa (Tab, Chis)



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

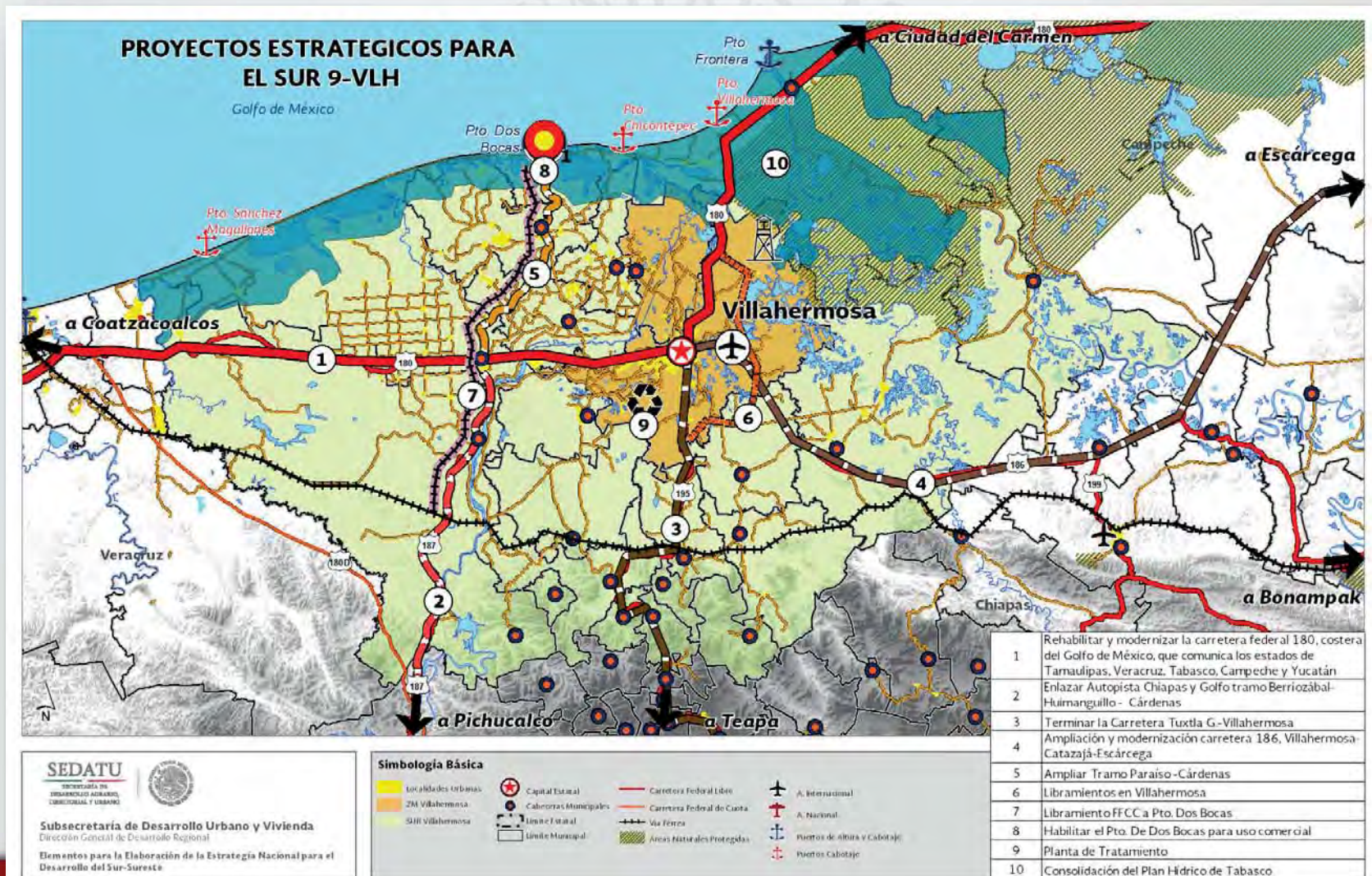
### Ejemplo: 10 Proyectos estratégicos de la SUR 9 VLH ZM Villahermosa (Tab, Chis) y SUBSUR's

SECTOR	SUB SECTOR	LÍNEA DE ACCIÓN Y/O PROYECTO	FUNCIÓN
SCT	PUERTOS	Habilitar el Puerto de Dos Bocas para uso comercial.	Muelle para Cruceros
SEMARNAT / CENAPRED	GANADERÍA. PESCA Y FORESTAL	Consolidación del Plan Hídrico de Tabasco	Protección de la Ciudad de Villahermosa y localidades urbanas y rurales en la cuenca
PEMEX	ENERGÍA	Construcción de Polductos para transporte de combustibles fluidos de Tabasco a la Península de Yucatán	Sustitución escalonada del autotransporte en recorridos largos y conservando el servicio local. Satisfacer demanda con eficiencia, a menor costo para PEMEX, elevando productividad
SCT	CARRETERAS	Terminar la carretera Puerto Chiapas-Tuxtla Gutiérrez-Villahermosa-Dos Bocas	Mejorar la interconexión entre las SUR 14-TXG y SUR 9-VLH así como el acceso eficaz con los puertos en Dos Bocas en el Golfo de México y Puerto Chiapas en el Pacífico
SCT	CARRETERAS	Ampliación y modernización Carretera Federal 186, tramo Villahermosa-Catazajá-Escárcega-Chetumal	Mejorar intercomunicación sureste y centro del país con Tabasco y Quintana roo
SAGARPA	AGRO INDUSTRIA	Cadena Productiva Cacao	Ampliar la cobertura de la cadena para los productores en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo.
SCT / ASSA	AEROPUERTOS	Consolidar el Aeropuerto de Palenque	
SCT	FERROCARRILES	Construir el tramo de ferrocarril Cárdenas-Dos Bocas	Servir al puerto petrolero
SCT	CARRETERAS	Ampliar el tramo carretero Paraíso-Cárdenas-Dos Bocas	
SAGARPA / Gov. Tabasco	AGRO INDUSTRIA	Creación de un Centro de Desarrollo de Agricultura Tropical en Tabasco	Para la formación de especialistas de alto nivel y la generación y propagación de conocimientos científicos y técnicos, para respaldar la reactivación del campo e impulsar la transformación industrial de sus producciones agropecuarias



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

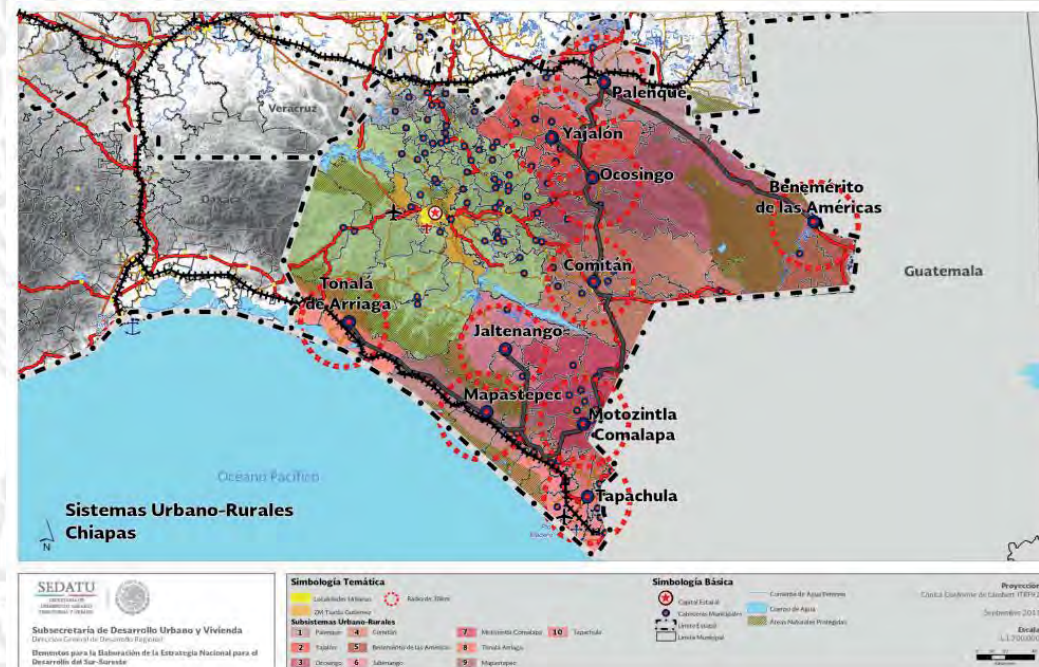
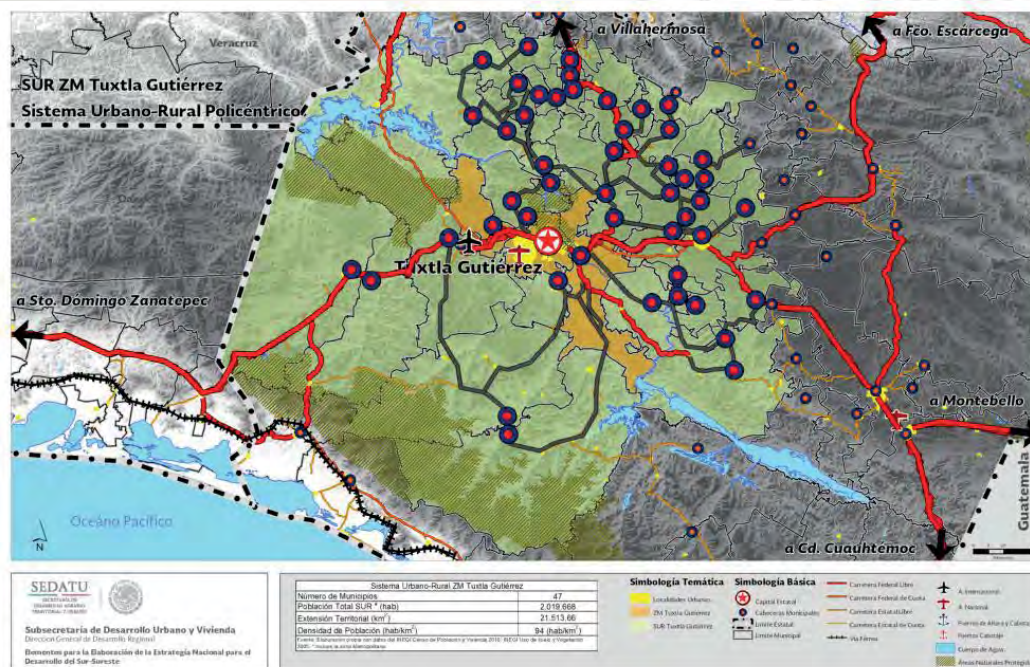
Ejemplo: 10 Proyectos estratégicos de la SUR 9 VLH ZM Villahermosa (Tab, Chis) y SUBSUR's





# Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

Ejemplo: SUR 14 Tuxtla Gutiérrez ZM (Chis) y SUBSUR's



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

### Ejemplo: 8 Proyectos estratégicos para la SUR 14 Tuxtla Gutiérrez ZM (Chis) y SUBSUR's

SECTOR	SUB SECTOR	LÍNEA DE ACCIÓN Y/ O PROYECTO	FUNCIÓN
SAGARPA	AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva del Café	Ajuste a la estructura productiva y de comercialización
SAGARPA	AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva del Plátano.	Propiciar mejores condiciones de comercialización tanto para el mercado externo como el interno
SCT	CARRETERAS	Modernizar carretera Comitán hacia la frontera sur	Forma parte de la comunicación entre Tuxtla Gutiérrez y la carretera costera hacia Tapachula y la Frontera Sur (Ciudad Hidalgo)
SCT, Gobierno de Chiapas	CARRETERAS	Autopista San Cristóbal de las Casas-Palenque-Catazajá	Acortamiento a Palenque y autopista Coatzacoalcos - Mérida, desde Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas
SCT	CARRETERAS	Enlazar la Autopista que va de TXG a VLH en su tramo Berriozábal-Huimanguillo-Cárdenas	Mejorar la intercomunicación del Sureste y Centro del país con Chiapas
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ECONOMÍA	Promover la apertura de un área de desarrollo logístico en Chiapas que facilite el comercio exterior con Centroamérica	Aprovechar la vocación natural que ofrece Ciudad Hidalgo, como frontera más importante para el cruce de mercancías con Centroamérica
SAGARPA y SEMARNAT	FORESTAL	Cadena Productiva Forestal	Ampliar la cobertura de la cadena productiva maderable, y aprovechamiento de residuos de aserradero
SAGARPA	GANADERÍA	Cadena Productiva Ganado Bovino	Adoptar prototipos integrados, a fin de incorporar la fase de matanza con las de producción de carnes en cortes y deshuesada.  Derivar mayores rendimientos económicos por la generación de mayor valor agregado



## Sistemas Urbano-Rurales (SUR's)

### Integración de los 17 SUR's en el Sur-Sureste de México





## Programas Regionales de Desarrollo

Plataformas  
logísticas de  
distribución  
urbana  
metropolitana y  
regional





## Programas Regionales de Desarrollo

### Proyectos Portuarios



## Política Regional de Seguridad Alimentaria y Salud: Una nueva visión



BARRERAS	NUEVA VISION
Sectorial	<b>Integralidad</b> El concurso de los sectores potencia
Fronteras Nacionales, Estatales y Municipales	<b>La Región</b>
Gestiones trianuales y sexenales Negociación presupuestal anual	<b>El mediano y largo plazos</b> Negociaciones presupuestales multianuales
Uso indebido de recursos naturales Cortoplacismo	<b>Sustentabilidad</b> Garantizar el futuro de nuevas generaciones



## Política Regional de Seguridad Alimentaria y de Salud

- La Política Nacional de Desarrollo Regional y sus instrumentos (Programas) ofrecen una oportunidad para construir una **renovada política de seguridad alimentaria y de salud**.
- Políticas regionales de abasto alimentario y de salud pública, que contemplen **infraestructuras** para la accesibilidad, distribución y comercialización, además de políticas sociales de apoyo, son parte de una estrategia de seguridad nacional. En consecuencia, **la seguridad alimentaria regional debe ser parte de la agenda estratégica del Estado mexicano**.
- Una política regional de seguridad alimentaria y de salud contribuye a la **cohesión social y territorial** del país; a disminuir las brechas que hoy nos distinguen como Nación.

## Programas Regionales de Desarrollo

[www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)



Programas Regionales

- Norte
- Centro
- Sur-Sureste